

DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **6-AFDE-CMAT-26110-E-013 - DERECHO CATASTRAL MULTIPROPÓSITO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO**, será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al **título de Especialización Universitaria**. Ley 30 de 1992, correspondiente al **Nivel 6** del Marco Nacional de Cualificaciones.

Su diseño se realizó como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del sector de Catastro Multipropósito para la Administración del Territorio, perteneciente al Área de Cualificación de Administración, Finanzas y Derecho, AFDE, identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector.

En su construcción participaron importantes representantes del subsector, entre los que se encuentran expertos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAG-, la Superintendencia de Notariado y Registro- SNR-, el Departamento Nacional de Planeación- DNP-, Gestores y Operadores Catastrales de todo el país, Swiss Tierras Colombia, Fondo Acción, entre otros.

Se fundamenta en los siguientes hallazgos:

La Cualificación responde a la necesidad de gestionar eficientemente la administración del territorio y materializar la visión de paz y de gobernanza sobre el territorio colombiano apoyando los procesos de gestión catastral multipropósito desde el componente jurídico mediante el estudio, análisis e identificación de la situación jurídica de los predios del país, así como proyectando instrumentos normativos, evaluando y proponiendo acciones de mejora de los resultados obtenidos de la intervención jurídica de la gestión catastral y participando en las socializaciones del Catastro Multipropósito en los territorios; así como respondiendo a la necesidad de apoyar los procesos jurídicos relacionados con la solución de conflictos sobre estos y gestionando la implementación de los procedimientos catastrales con efectos registrales, en el marco del sistema de administración del territorio.

El abogado especialista en asuntos catastrales es un perfil demandado en el sector. Existe un déficit de egresados de programas académicos especializados en asuntos catastrales tal y como lo manifiestan el 50% de los gestores y operadores catastrales entrevistados en el estudio de brechas del proyecto. El abogado catastral se presenta como un cargo de difícil consecución, catalogado como cargo crítico tanto a nivel nacional como regional; se establece en el estudio que la causa de ello se debe a la falta de competencias para adelantar las funciones requeridas en el sector. “...la ocupación de abogados o asesores jurídicos tiene brechas de calidad y pertinencia en normatividad sobre tierras, urbanística, catastral, procedimientos catastrales y conocimientos básicos en Sistemas de Información Geográfica, SIG, e Infraestructura de datos espaciales, IDE —sólo en el 5,8% de los programas de educación y formación se menciona temas normativos catastrales...”¹ Es un cargo que se va a seguir demandando en el sector dado el desarrollo de las políticas del suelo urbano y rural (ordenamiento territorial); el ordenamiento territorial alrededor del agua, la acción climática y la justicia ambiental; la gestión de territorios de carácter especial y el catastro aplicado a la gestión de riesgos de desastres naturales.

En cuanto a la oferta educativa se encuentra que los abogados en el sector se forman mayoritariamente a nivel de especializaciones universitarias ya que su formación de base no es específica para las temáticas propias del subsector del Catastro Multipropósito.

Esta cualificación le permite al Abogado planear y estructurar las estrategias de la intervención jurídica de la gestión catastral; determinar la situación jurídica de los inmuebles y objetos territoriales; brindar asesoramiento en el tema catastral de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente; consolidar la información jurídica relacionada con los derechos, responsabilidades y restricciones de los objetos territoriales; y la capacidad de evaluar los resultados de la intervención jurídica de los componentes de la gestión catastral.

¹ Documento insumos Clave para el diseño y estructuración de cualificaciones, sector catastro Multipropósito para la Administración del Territorio. Análisis Ocupacional Y Funcional. Elaborado por la Corporación Urbana para el Desarrollo- URBANPRO. Actualizado 2024.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	DERECHO CATASTRAL MULTIPROPÓSITO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO.	
1.2 Código de la cualificación	6-AFDE-CMAT-26110-E-013	Versión: 01 - 2024
1.3 Nivel del MNC	6	
1.4 Área de cualificación	ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DERECHO -AFDE	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel 6, de 20 a 32 créditos.	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Título de Especialización Universitaria. Ley 30 de 1992.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Apoyar los procesos de gestión catastral multipropósito desde el componente jurídico mediante el estudio, análisis e identificación de la situación jurídica de los predios teniendo en cuenta la clasificación y consolidación de información consignada en los folios de matrícula inmobiliaria, en los antecedentes registrales y en libros de antiguo sistema, así como proyectando instrumentos normativos, evaluando y proponiendo acciones de mejora de los resultados obtenidos de la intervención jurídica de la gestión catastral y participando en las socializaciones del Catastro Multipropósito en los territorios, apoyando los procesos jurídicos relacionados con la solución de conflictos sobre estos y gestionando la implementación de los procedimientos catastrales con efectos registrales, en el marco del sistema de administración del territorio.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	Esquema cadena de valor: Eslabones Procesos Subprocesos 1. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Formación Actualización 2. MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTANDARIZACIÓN BAJO EL MODELO EXTENDIDO Conceptualización Adopción del modelo Implementación 3. INTEROPERABILIDAD Y DEMANDA DE INFORMACIÓN CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Integración de fuentes administrativas Recepción de peticiones MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE CAPAS NO PARCELARIAS Identificación Actualización marco regulatorio Incorporación de información DISPOSICIÓN Integración Disponibilidad Acceso USOS MULTIPROPÓSITO DE LA INFORMACIÓN Asistencia técnica para el uso Aprovechamiento Sector productivo: Se desempeñan en el sector de la administración pública en áreas relacionadas con la administración del territorio y específicamente en el subsector de Catastro Multipropósito para la administración del Territorio.	

	Contexto de acción: Se puede desempeñar en notarías, gobierno, juzgados, fiscalías, buffet de abogados, establecimientos comerciales, financieros, industriales, gestores y operadores catastrales, entre otros. Ocupaciones relacionadas: 26110 - Abogados 26110.001 Abogado 26110.005 Abogado jurídico 26110.007 Abogado legal 26110.008 Abogado litigante 26110.011 Agregado legal 26110.012 Asesor jurídico 26110.013 Asesor legal 26110.018 Jurisconsulto 26110.019 Jurista 26110.020 Jurista abogado 26110.027 Abogado gestión predial Otras denominaciones: Abogado catastral y predial. Abogado catastral.
2.3 Competencias Específicas	CE01-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Estructurar la intervención jurídica de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito teniendo en cuenta necesidades detectadas, normativa y políticas. CE02-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Determinar la situación jurídica de los inmuebles y objetos territoriales de acuerdo con sus Derechos, Restricciones y Responsabilidades (DDR) considerados, los estudios jurídicos realizados y la realidad del territorio. CE03-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Suministrar la información jurídica de los predios de acuerdo con necesidades, normativa y procedimientos establecidos. CE04-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Brindar asesoramiento jurídico relacionado con el componente jurídico del Catastro Multipropósito, teniendo en cuenta el ordenamiento jurídico aplicable. CE05-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Evaluar los resultados obtenidos de la intervención jurídica con base en los lineamientos de las metas propuestas a nivel nacional o local. CE06-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Asistir los procesos jurídicos relacionados con la solución de conflictos en el territorio teniendo en cuenta competencias institucionales, normativa y lineamientos establecidos. CE07-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Apoyar la implementación de los procedimientos catastrales con efectos registrales en los predios objeto de intervención catastral teniendo en cuenta el ordenamiento jurídico vigente.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE01-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Estructurar la intervención jurídica de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito teniendo en cuenta necesidades detectadas, normativa y políticas.
Elemento de competencia 1. Planear la intervención jurídica de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito teniendo en cuenta necesidades detectadas. Criterios de desempeño: • La priorización de acciones se corresponde con lineamientos, recursos y metas. • La asignación de responsabilidades y tiempos de ejecución está acorde con metas establecidas. • La solicitud de aprobación del plan en las instancias establecidas cumple con procedimientos.	
Elemento de competencia 2. Formular estrategias de intervención del componente jurídico dentro de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito teniendo en cuenta lineamientos y metas establecidas. Criterios de desempeño: • la identificación de alternativas de intervención del componente jurídico corresponde con condiciones del contexto • El diseño de la alternativa seleccionada de la intervención del componente jurídico está acorde con recursos y objetivos. • La socialización de la alternativa seleccionada de intervención del levantamiento de la información jurídica corresponde con grupos de interés.	
Elemento de competencia 3. Ofrecer recomendaciones a la intervención jurídica de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito teniendo en cuenta evaluaciones y estudios realizados. Criterios de desempeño: • La identificación de recomendaciones a la intervención jurídica de la gestión catastral está acorde con evaluaciones y resultados obtenidos en el proceso de intervención. • La elaboración de recomendaciones a la intervención jurídica de la gestión catastral corresponde con evaluaciones realizadas. • La socialización de las recomendaciones a la intervención jurídica de la gestión catastral con interesados cumple procedimientos.	
Contexto de la competencia. • Recursos utilizados: bases de datos de mercado inmobiliario; documentos de normatividad y lineamientos económicos y jurídicos; planes de desarrollo y planificación territorial; normativa jurídica específica. • Productos y resultados (evidencias): documento de recomendaciones a la intervención jurídica de la gestión catastral; estrategias de intervención del componente jurídico en los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito.	

Información requerida (referentes): Políticas públicas relacionadas, Marco Normativo del CMATy del Sistema de Administración del Territorio (SAT)	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE02-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Determinar la situación jurídica de los inmuebles y objetos territoriales de acuerdo con sus Derechos, Restricciones y Responsabilidades (DRR) considerados, los estudios jurídicos realizados y la realidad del territorio.
Elemento de competencia 1. Clasificar y consolidar la información jurídica de los predios y de los Derechos, Restricciones y Responsabilidades y asociados, con base en los predios objeto de intervención y normativa vigente. Criterios de desempeño: - La recopilación de la información jurídica de los predios y de los Derechos, Restricciones y Responsabilidades asociadas corresponde con normativa y condiciones de los predios. - La categorización de la información recopilada corresponde con criterios técnicos y normativa. - La documentación de la información recopilada cumple con procedimientos y normativa.	
Elemento de competencia 2. Adelantar estudios de títulos a partir del análisis de folios de matrícula inmobiliaria. Criterios de desempeño: - El establecimiento de la naturaleza jurídica de los predios cumple con normatividad vigente. - La determinación del derecho asociado entre el interesado y el predio corresponde con estudio de título. - La identificación de mejoras o construcciones inscritas en predios corresponde con análisis de folios de matrícula inmobiliaria.	
Elemento de competencia 3. Proponer soluciones a situaciones jurídicas de los inmuebles y objetos territoriales teniendo en cuenta Derechos, Restricciones y Responsabilidades -DRR- y los estudios jurídicos realizados. Criterios de desempeño: - La elaboración de los análisis de problemáticas de inmuebles y objetos territoriales está acorde con estudios adelantados y normativa vigente. - El diseño de las alternativas de solución a problemáticas de inmuebles y objetos territoriales corresponde con Derechos, Restricciones y Responsabilidades –DRR-y normativa vigente. - La presentación de alternativas de solución a problemáticas de inmuebles y objetos territoriales a interesados cumple procedimientos.	
Contexto de la competencia. Recursos utilizados: bases de datos de mercado inmobiliario; documentos de normatividad y lineamientos económicos y jurídicos; planes de desarrollo y planificación territorial; normativa jurídica específica. Productos y resultados (evidencias): documento de recomendaciones a la intervención jurídica de la gestión catastral; estrategias de intervención del componente jurídico en los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito.	

- **Información requerida (referentes):** políticas públicas relacionadas; marco normativo del CMATy del Sistema de Administración del Territorio (SAT).

**COMPETENCIA
ESPECÍFICA**

CE03-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Suministrar la información jurídica de los predios de acuerdo con necesidades, normativa y procedimientos establecidos.

Elemento de competencia 1. Proveer información jurídica de los predios teniendo en cuenta necesidades, normativa y procedimientos.

Criterios de desempeño:

- La identificación de la información jurídica de los predios se corresponde con información de bases de datos o fuentes primarias.
- La sistematización de la información jurídica de los predios en los procesos de planeación e interrelación catastro registro está acorde con la información de base datos respectivas.
- La proyección de las solicitudes de actualización de bases de datos corresponde con el estudio jurídico de los predios intervenidos en la gestión catastral.

Elemento de competencia 2. Proyectar instrumentos normativos relacionados con el Catastro Multipropósito para la Administración del Territorio (CMAT) y el Sistema de Administración del Territorio (SAT) según procedimientos técnicos.

Criterios de desempeño:

- La recopilación de información de los instrumentos normativos corresponde con requerimientos y procedimiento técnico.
- La selección del tipo de instrumento normativo cumple con requerimientos establecidos.
- La redacción del instrumento normativo está acorde con reglas y normas técnicas.

Elemento de competencia 3. Registrar la información jurídica de los predios en los medios establecidos y según procedimientos.

Criterios de desempeño:

- La verificación de la información jurídica sistematizada de los predios corresponde con información de bases de datos o fuentes primarias.
- La incorporación de la información jurídica sistematizada de los predios en los medios establecidos cumple procedimientos
- La solución de contingencias en la incorporación de la información jurídica sistematizada de los predios en los medios establecidos corresponde con normativa vigente y procedimientos establecidos.

Contexto de la competencia.

Contexto de la competencia.

• Recursos utilizados: bases de datos de mercado inmobiliario, documentos de normatividad y lineamientos económicos y jurídicos, planes de desarrollo y planificación territorial, normativa jurídica específica. • Productos y resultados (evidencias): instrumentos normativos relacionados con el Catastro Multipropósito para la Administración del Territorio (CMAT) y el Sistema de Administración del Territorio (SAT); estudios jurídicos de predios. • Información requerida (referentes): Políticas públicas relacionadas, Marco Normativo del CMATy del Sistema de Administración del Territorio (SAT); base de datos de predios urbanos y rurales.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE04-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Brindar asesoramiento jurídico relacionado con el componente jurídico del Catastro Multipropósito, teniendo en cuenta el ordenamiento jurídico aplicable.
Elemento de competencia 1. Planear la asesoría jurídica en territorio teniendo en cuenta necesidades. Criterios de desempeño: • La identificación de necesidades de asesoría jurídica de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito está acorde con dinámica del territorio, grupos de interés y ordenamiento jurídico aplicable. • La delimitación de los requerimientos y alcance de la asesoría satisface necesidades presentadas. • La elaboración del cronograma de ejecución de la asesoría está acorde con requerimientos y alcance de la intervención.	
Elemento de competencia 2. Ejecutar la asesoría jurídica teniendo en cuenta requerimientos y alcance establecido. Criterios de desempeño: • El ofrecimiento de orientaciones y asistencia jurídica a los procesos de gestión catastral está acorde con los requerimientos y necesidades detectadas. • La evaluación de la asesoría jurídica realizada satisface el plan establecido y las necesidades acordadas. • La propuesta de soluciones a los hallazgos encontrados en la asesoría jurídica a los procesos de gestión catastral corresponde con necesidades.	
Elemento de competencia 3. Documentar la asesoría jurídica en territorio de acuerdo con procedimientos. Criterios de desempeño: • La recopilación de los soportes documentales de la asesoría jurídica en territorio corresponde con requerimientos. • La trazabilidad de la asesoría y sus soportes documentales cumple requerimientos técnicos. • La elaboración del registro de la asesoría jurídica en territorio cumple con los formatos y medios establecidos. • La socialización de la documentación de la asesoría jurídica en territorio a interesados cumple procedimientos.	
Contexto de la competencia.	

• Recursos utilizados: bases de datos de mercado inmobiliario; documentos de normatividad y lineamientos económicos y jurídicos; planes de desarrollo y planificación territorial; normativa jurídica específica. • Productos y resultados (evidencias): plan de asesoría jurídica en territorio; registro de la asesoría jurídica en territorio. • Información requerida (referentes): políticas públicas relacionadas; marco normativo del CMATy del Sistema de Administración del Territorio (SAT); base de datos de predios urbanos y rurales.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE05-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Evaluar los resultados obtenidos de la intervención jurídica con base en los lineamientos de las metas propuestas a nivel nacional o local.
Elemento de competencia 1. Monitorear las intervenciones jurídicas teniendo en cuenta lineamientos y metas. Criterios de desempeño: • La elaboración de instrumentos de seguimiento a las intervenciones jurídicas cumple con requerimientos técnicos. • El seguimiento a las intervenciones jurídicas corresponde con el ordenamiento jurídico establecido, procedimientos y metas. • La identificación de las inconsistencias en la intervención del componente jurídico dentro de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito está acorde con lineamientos y metas.	
Elemento de competencia 2. Proponer acciones de mejora de acuerdo con los resultados obtenidos de la intervención jurídica de la gestión catastral. Criterios de desempeño: • La proyección de las propuestas de mejoras a la intervención del componente jurídico dentro de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito corresponde con inconsistencias encontradas, lineamientos y metas. • La validación de las propuestas de mejoras con grupos de interés cumple con procedimientos. • El seguimiento a las mejoras implementadas cumple con procedimiento establecido.	
Elemento de competencia 3. Elaborar informes de las evaluaciones realizadas a la intervención jurídica en territorio teniendo en cuenta lineamientos y metas establecidas. Criterios de desempeño: • La recopilación de los resultados de evaluaciones y seguimientos a la intervención jurídica en territorio está acorde con fuentes establecidas. • La elaboración de los análisis de los resultados de evaluaciones y seguimientos a la intervención jurídica en territorio corresponde con el ordenamiento jurídico, lineamientos y metas establecidas. • La estructuración del informe de los resultados de evaluaciones y seguimientos a la intervención jurídica en territorio está acorde con requerimientos establecidos.	
Contexto de la competencia.	

- **Recursos utilizados:** bases de datos de mercado inmobiliario; documentos de normatividad y lineamientos económicos y jurídicos; planes de desarrollo y planificación territorial; normativa jurídica específica.
- **Productos y resultados (evidencias):** instrumentos de seguimiento a las intervenciones jurídicas; propuestas de mejoras a la intervención del componente jurídico.
- **Información requerida (referentes):** políticas públicas relacionadas; marco normativo del CMATy del Sistema de Administración del Territorio (SAT); base de datos de predios urbanos y rurales.

**COMPETENCIA
ESPECÍFICA**

CE06-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Asistir los procesos jurídicos relacionados con la solución de conflictos en el territorio teniendo en cuenta competencias institucionales, normativa y lineamientos establecidos.

Elemento de competencia 1. Documentar el conflicto de acuerdo con las características del territorio, intereses y exigencias de las partes.

Criterios de desempeño:

- La identificación de los puntos de vista de las partes interesadas está acorde con información suministrada y recopilada.
- La presentación de información y argumentaciones de las partes corresponde con metodologías de manejo de conflictos.
- La contextualización del problema cumple con condiciones particulares de las partes.

Elemento de competencia 2. Proponer mecanismos alternativos de solución teniendo en cuenta interés, competencias de las partes y normativa.

Criterios de desempeño:

- El planteamiento de alternativas de solución está acorde con interés y necesidades de las partes.
- El debate de soluciones con las partes interesadas corresponde con argumentaciones dadas y metodologías de intermediación.
- La concreción de soluciones viables está acorde con pormenores del acuerdo dado.

Elemento de competencia 3. Evaluar las soluciones propuestas teniendo en cuenta interés de las partes involucradas.

Criterios de desempeño:

- La revisión de las soluciones dadas al conflicto está acorde con intereses de las partes.
- El ajuste a las soluciones dadas corresponde con condiciones particulares de las partes.
- La elaboración del informe de las soluciones dadas cumple con requerimientos y procedimientos establecido.

Contexto de la competencia.

• Recursos utilizados: base de datos de resolución de conflictos en territorio; bases de datos de mercado inmobiliario; documentos de normatividad y lineamientos económicos y jurídicos relacionados; planes de desarrollo y planificación territorial; normativa jurídica específica. • Productos y resultados (evidencias): Documentación de resolución de conflictos en territorio. • Información requerida (referentes): base de datos de resolución de conflictos en territorio; políticas públicas relacionadas; marco normativo del CMATy del Sistema de Administración del Territorio (SAT); base de datos de predios urbanos y rurales.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE07-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Apoyar la implementación de los procedimientos catastrales con efectos registrales en los predios objeto de intervención catastral teniendo en cuenta el ordenamiento jurídico vigente.
Elemento de competencia 1. Identificar el ámbito de aplicación de los procedimientos catastrales con efectos registrales, teniendo en cuenta las normas vigentes sobre la materia. • El recaudo de las normas asociadas a los procedimientos catastrales con efectos registrales corresponde con la transición normativa en la materia. • El reconocimiento los actores de los procedimientos catastrales con efectos registrales, está acorde con las competencias asignadas en la norma. • La adopción las definiciones técnicas y jurídicas asociadas a los procedimientos catastrales con efectos registrales cumple con lo establecido en las normas y manuales expedidos sobre la materia.	
Elemento de competencia 2. Establecer rutas jurídicas para cada uno de los procedimientos catastrales con efectos registrales de acuerdo con los requisitos de procedencia establecidos en la norma vigente. Criterios de desempeño: • La identificación de los requisitos de procedencia técnicos y jurídicos de los procedimientos catastrales con efectos registrales, con base en lo establecido en la norma. • La determinación de las situaciones que pueden generar cuellos de botella en la implementación de los procedimientos catastrales con efectos registrales está acorde con las fuentes de información disponibles. La propuesta de acciones tendientes a la aplicación de los procedimientos catastrales con efectos registrales cumple con los requisitos establecidos en la norma.	
Elemento de competencia 3. Recomendar ajustes a la implementación de los procedimientos catastrales con efectos registrales en los predios objeto de intervención catastral teniendo en cuenta el ordenamiento jurídico vigente Criterios de desempeño: • La identificación de los ajustes a la implementación de los procedimientos catastrales con efectos registrales cumple con el ordenamiento jurídico vigente	

- El diseño de la propuesta de recomendaciones a la implementación de los procedimientos catastrales con efectos registrales está acorde requisitos de procedencia establecidos en la norma vigente
- La elaboración del informe de recomendaciones cumple con parámetros establecidos

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** bases de datos de mercado inmobiliario; documentos de normatividad y lineamientos económicos y jurídicos; planes de desarrollo y planificación territorial; normativa jurídica específica.
- **Productos y resultados (evidencias):** rutas jurídicas para cada uno de los procedimientos catastrales con efectos registrales en predios intervenidos.
- **Información requerida (referentes):** políticas públicas relacionadas; marco Normativo del CMATy del Sistema de Administración del Territorio (SAT); base de datos de predios urbanos y rurales.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)	Competencias básicas: 4 créditos.	
	Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
	• Capacidad para redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros. • Comprensión e interpretación textual. • Competencia comunicativa oral. • Interpretación del lenguaje no verbal. • Capacidad de dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica. • Ética de la comunicación. • Inglés - nivel B1: corresponde al nivel intermedio del Marco Común Europeo.	1 créditos
	Competencias en matemáticas	Duración
	• Pensamiento y sistemas numéricos. • Pensamiento métrico y sistemas de medidas. • Pensamiento aleatorio y sistemas de datos.	1 crédito
	Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	Duración
	• Fundamentos constitucionales y principios legales del derecho de tierras. • Ordenamiento territorial, ambiental y catastro. • Gestión y resolución de conflictos sobre la tierra. • Restitución de tierras – segundos ocupantes y buena fe exenta de culpa. • Perspectivas y retos del derecho de tierras. • Régimen jurídico de los bienes. • Política de tierras en Colombia • Formalización del acceso a la tierra.	1 crédito

	Capacidad para aplicar criterios de investigación científica en su actividad profesional.		
	Competencias ciudadanas		Duración
	- Convivencia y paz. - Participación y responsabilidad democrática. - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. - Capacidad analítica y crítica para la interpretación de los problemas sociales, políticos y económicos del país. - Capacidad de actuar de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representa. - Capacidad para aplicar criterios de investigación científica en su actividad profesional.		1 crédito
	Competencias transversales: 4 créditos		
	Habilidades en el uso de las TIC		
	Módulo	Referente para el aprendizaje	Duración
	Módulo: Gestión de la información a gran escala en tiempo razonable de acuerdo con infraestructuras, tecnologías y servicios disponibles	RA1. Clasifica grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura. RA2. Aplica técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información. RA3. Identifica tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos. RA4. Selecciona técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos.	1 crédito
	Protección de Salud y el medio ambiente		
	Módulo	Referente para el aprendizaje	Duración créditos
	Gestión del plan de protección ambiental.	RA1. Formula acciones de mitigación de riesgos ambientales según el plan de protección ambiental de la organización. RA2. Selecciona estrategias de protección ambiental según los riesgos identificados y la normativa ambiental vigente. RA3. Establece mecanismos de seguimiento del plan de protección ambiental acorde con los lineamientos de la organización. RA4. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	1 crédito
	Cultura emprendedora y empresarial		

	Módulo	Referente para el aprendizaje	Duración
	Proponer ideas y buscar oportunidades.	RA1. Aprovecha oportunidades que responden a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos de interés, experimentando y usando técnicas de aproximación y solución de problemas de manera creativa.	1 crédito
	Manejar recursos.	RA2. Inspira a otros a trabajar duro en sus objetivos y obtener juntos los recursos necesarios a partir de la actividad de creación de valor.	
	Educación financiera y económica.	RA3. Construye indicadores financieros y emite concepto sobre el flujo de fondos requerido a partir de un proyecto.	
	Pasar a la acción.	RA4. Incorpora los objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefine prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes.	
	Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo.	RA5. Compara las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos.	
	Capacidad de innovación e investigación		
	Módulo	Referente para el aprendizaje	Duración
	Innovación y desarrollo.	RA1. Explica los principios y conceptos que sustentan los procedimientos, procesos, sistemas y metodologías de la profesión. RA2. Aborda desde nuevos enfoques los problemas y/o necesidades, planteando soluciones y alternativas que generen valor, de acuerdo con criterios de viabilidad establecidos. RA3. Desarrolla procesos de mejoramiento de productos y servicios de su campo profesional de acuerdo con requerimientos definidos, oportunidades de mercado y metodologías de desarrollo de productos y servicios. RA4. Identifica y resuelve problemas en entornos nuevos o emergentes, de manera innovadora, dentro de contextos variados.	1 crédito

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE01-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Estructurar la intervención jurídica de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito teniendo en cuenta necesidades detectadas, normativa y políticas.	
Duración créditos: 2	Duración en horas: 96
Resultado de aprendizaje 1. Elaborar plan de intervención jurídica de la gestión catastral teniendo en cuenta lineamientos establecidos.	
Resultado de aprendizaje 2. Comparar información jurídica preliminar de predios urbanos y rurales teniendo en cuenta bases de datos oficiales.	
Resultado de aprendizaje 3. Proponer alternativas de intervención del componente jurídico en territorio teniendo en cuenta lineamientos y condiciones del contexto.	
CE02-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Determinar la situación jurídica de los inmuebles y objetos territoriales de acuerdo con sus Derechos, Restricciones y Responsabilidades (DRR) considerados, los estudios jurídicos realizados y la realidad del territorio.	
Duración créditos: 2	Duración en horas: 96
Resultado de aprendizaje 1. Llevar a cabo un estudio de títulos de predios teniendo en cuenta Derechos, Restricciones y Responsabilidades -DRR- y normatividad.	
Resultado de aprendizaje 2. Identifica las diferentes situaciones jurídicas de los inmuebles y objetos territoriales de acuerdo con categorización de las mismas y Derechos, Restricciones y Responsabilidades (DRR) identificados.	
Resultado de aprendizaje 3. Reconoce los diferentes regímenes de territorios teniendo en cuenta tipo de comunidades y normativas especiales (comunidades indígenas, afrodescendientes)	
CE03-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Suministrar la información jurídica de los predios de acuerdo con necesidades, normativa y procedimientos establecidos.	
Duración créditos: 2	Duración en horas: 96
Resultado de aprendizaje 1. Ilustrar el procedimiento a seguir para actualizar la información jurídica de los predios teniendo en cuenta bases de datos y normativa.	
Resultado de aprendizaje 2. Elaborar un instrumento normativo del catastro multipropósitos teniendo en cuenta lineamientos técnicos.	
Resultado de aprendizaje 3. Registrar información jurídica de predios en sistema de información dado siguiendo procedimiento técnico y normativa.	
CE04-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Brindar asesoramiento jurídico relacionado con el componente jurídico del Catastro Multipropósito, teniendo en cuenta el ordenamiento jurídico aplicable.	
Duración créditos: 2	Duración en horas: 96
Resultado de aprendizaje 1. Justificar una asesoría jurídica en territorio teniendo en cuenta investigación preliminar de necesidades, grupos de interés y ordenamiento jurídico.	
Resultado de aprendizaje 2. Elaborar plan de asesoría jurídica en territorio teniendo en cuenta estudios de caso, necesidades y alcance establecido.	

Resultado de aprendizaje 3. RA12.Describir la importancia de los soportes documentales en el registro documental de una asesoría jurídica en territorio teniendo en cuenta lineamientos.	
CE05-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Evaluar los resultados obtenidos de la intervención jurídica con base en los lineamientos de las metas propuestas a nivel nacional o local.	
Duración créditos: 2	Duración en horas: 96
Resultado de aprendizaje 1. Diseñar un proceso de seguimiento a la intervención jurídica en territorio teniendo en cuenta requerimientos técnicos.	
Resultado de aprendizaje 2. Reconocer los procesos de monitoreo en territorio y establecer el tipo según la realidad del territorio	
Resultado de aprendizaje 3. Identificar los tipos de información que se obtienen en intervenciones jurídicas en territorio teniendo en cuenta lineamientos establecidos y ordenamiento jurídico.	
CE06-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Asistir los procesos jurídicos relacionados con la solución de conflictos en el territorio teniendo en cuenta competencias institucionales, normativa y lineamientos establecidos.	
Duración créditos: 2	Duración en horas: 96
Resultado de aprendizaje 1. Realizar análisis comparativo de los puntos de vista de partes involucradas en estudios de casos de conflictos jurídicos en territorio teniendo en cuenta metodologías de resolución de conflictos.	
Resultado de aprendizaje 2. Resolver posibles situaciones de conflictos jurídicos presentados en estudios de casos teniendo en cuenta normativa, interés de las partes y argumentaciones dadas.	
Resultado de aprendizaje 3. Investigar metodologías de intermediación de conflictos jurídicos de inmuebles en territorio teniendo en cuenta normativa y tipologías de casos.	
CE07-6-AFDE-CMAT-26110-E-013. Apoyar la implementación de los procedimientos catastrales con efectos registrales en los predios objeto de intervención catastral teniendo en cuenta el ordenamiento jurídico vigente.	
Duración créditos:2	Duración en horas: 96
Resultado de aprendizaje 1. Trasladar información de los libros de registro del viejo sistema a sistema de folio magnético teniendo en cuenta normas y procedimientos	
Resultado de aprendizaje 2. Diseñar rutas a procedimientos críticos catastrales con efectos registrales teniendo en cuenta normas y lineamientos.	
Resultado de aprendizaje 3. Proponer recomendaciones a la implementación de procedimientos catastrales teniendo en cuenta ordenamiento jurídico y lineamientos.	

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1. Requisitos de ingreso o acceso	Profesionales en derecho o con título universitario en carreras relacionadas con el campo de la gestión catastral, conferido por institución de educación con licencia de funcionamiento y legalmente autorizada para impartir educación superior.
4.2. Regulación de la Profesión	Realizada la revisión legal, que regula el desempeño en esta profesión, se requiere tarjeta profesional de abogado expedida por El SIRNA, Sistema de Información del

	Registro Nacional de Abogados, ente encargado de regular, organizar y llevar el registro nacional de los abogados en Colombia, de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura.
--	---